

# **Desarrollo del vínculo universidad-sociedad en el Ecuador**

---

## **Introducción**

El vínculo universidad-sociedad, actualmente constituye uno de los factores más sensibles a la hora de valorar y apreciar la pertinencia de la universidad y su entorno, más la realidad en la cual se desarrolla esta interacción, tiene muchos factores que con diversos orígenes e intereses, inciden y caracterizan la realidad que debe sin dudas ser mejorada.

¿Qué significa entonces pertinencia de la universidad? La UNESCO, en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe al referirse a la pertinencia de la universidad señala “[...] el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente” (UNESCO, 1995).

La universidad al ser una institución dedicada a trabajar con y sobre el conocimiento, cuya finalidad es la producción, reproducción, conservación y difusión y eventualmente de su aplicación, no tendrá sentido si los avances y resultados parciales de su trabajo no se difunde en los espacios sociales, negando la posibilidad de retroalimentar y seguir el proceso de investigación, de formular otras alternativas, máxi-

me en la actualidad cuando la gestión del conocimiento ha rebasado el nivel interuniversitario y se ha consolidado en centros de investigación integrados por diversas personas y organizaciones que interactúan bajo la premisa y amparo de un determinado tema de investigación (De la Torre, M., 2013).

Con la intención de sustanciar y explicar algunos de los factores que caracterizan la realidad ecuatoriana del vínculo universidad-sociedad y sus posibles perspectivas a futuro, es necesario de manera breve remontarse al período de la colonia, en el cual aparecen las primeras universidades, con sus características, aspiraciones y dificultades, así como también su propio desarrollo en el transcurso del tiempo, destacando los principales hitos que caracterizaron a la misma en los siglos XIX y XX.

Considerando que la realidad se nutre con un tejido de constantes cambios, es conveniente entonces abordar también algunos aspectos que se han suscitado en los primeros años del siglo XXI y que constituyen algunas perspectivas, desafíos y perspectivas posibles del indisoluble y vital vínculo universidad-sociedad.

Siendo la Universidad Politécnica Salesiana parte del sistema de educación superior del Ecuador, es necesario presentar algunas referencias de la realidad actual del vínculo universidad-sociedad; y finalmente se presenta un breve comentario a manera de conclusión.

## **Desarrollo**

Para un pertinente abordaje del tema, es necesario explicitar la significación, alcance e incidencia de los términos: universidad; sociedad y vínculo, que se asumen para este trabajo.

*Universidad:* espacio social dedicado fundamentalmente a trabajar con y sobre el conocimiento, cuya finalidad es la producción, reproducción, conservación y difusión de conocimiento y de manera eventual, también su aplicación.

Las funciones sustantivas de la universidad: trasmisión del conocimiento, fundamentalmente a través de la docencia; la generación y aplicación del nuevo conocimiento a través de la investigación; finalmente la difusión y extensión del conocimiento, a través de la vinculación universidad-sociedad (De la Torre, M., 2013).

Citado en (Tristá, 2013b) al referirse a que en la educación superior se expresan diferentes enfoques que surgen de la diversidad de intereses que se mueven en torno a ella: “[...] no es una perspectiva diferente sobre una misma cosa, sino diferentes cosas con la misma etiqueta” (Harvey y Green, 1993: 23), este concepto se hace extensivo para caracterizar al término sociedad.

*Sociedad*: aglutina a todo contexto externo a la universidad, que mediado por actores personales u organizacionales, demandan y esperan de la universidad que aporte y en algunos casos satisfaga sus múltiples y variadas necesidades en los distintos campos del conocimiento científico y tecnológico<sup>1</sup>.

El término *vinculación*, finalmente en este trabajo, significa la interacción y sinergia que se desarrolla entre la universidad y un actor o actores pertenecientes a la sociedad, en procura de concretar y llevar a efecto, procesos que permiten alcanzar los objetivos y resultados de interés mutuo declarados por las partes intervinientes.

Con esta demarcación conceptual, se aborda la realidad de la universidad ecuatoriana en la época colonial.

Como dato histórico referencial el término de extensión universitaria, fue utilizado por Adolfo González Posada en 1898, se refería a que

---

1 En este contexto, Millán (2003), señala que el Sistema Nacional de Educación Superior tiene como propósito fundamental consolidar un contexto socio-cognoscitivo, fundamentado en una cultura de cooperación entre las instituciones y programas de educación superior, que supere los enclaustramientos institucionales, y promueva la participación de toda la sociedad en el conocimiento y sus aplicaciones.

toda labor de carácter educativo y social que se realice por la universidad fuera de su esfera oficial docente, con el tiempo cambiaría en función de los intereses que se mueven alrededor del tema como se menciona en (Tristá, 2013b).

## **Universidad ecuatoriana en el período colonial**

La universidad ecuatoriana inicia en la época colonial, con una fuerte herencia de la universidad europea, específicamente española y promovida y luego dirigida por exalumnos de la universidad de Salamanca, así por “[...] salmantinos entre los principales promotores de las fundaciones universitarias” (Meza, Rafael y Arrieta, B., 2006).

Las tres primeras universidades que se crearon en Quito todas promovidas por congregaciones religiosas entre ellas: la Universidad de San Fulgencio (1619-1786) de la congregación de agustinos misma que se creó con el derecho a conferir grados en cualquier facultad, a religiosos y seculares; así otorgó grados en artes y teología y desde 1708 también en cánones y leyes, en 1775 por su decadencia, el titular de los agustinos suspende los grados a personas que no sean religiosos agustinos, mientras que la teología se seguiría impartiendo para que los religiosos se preparen para el magisterio. En 1786, Carlos III prohíbe el funcionamiento de la mencionada universidad.

La segunda universidad, que se funda es San Gregorio Magno (1622-1769) a cargo de la congregación jesuita, creación que viola la reglamentación vigente y que consistía crear otra universidad que funcionaría en un lugar distante<sup>2</sup> a 200 millas de la universidad existente, particularidad que interesa señalar para resaltar la demanda social ex-

---

2 La Universidad San Fulgencio funciona en los predios e instalaciones y convento de los Hermanos Agustinos, ubicaciones geográficas privilegiadas, es decir al centro de lo que se conoce actualmente Quito Colonial. También los Jesuitas como orden religiosa, contaban con otro lugar céntrico muy cercano al Convento – Universidad de los Agustinos, ciertamente a menos distancia de 200 millas.

terna especialmente de laicos en un mismo territorio, evidenciándose una manera de expresarse en hechos el vínculo universidad-sociedad.

Los grados que estaba autorizada dicha universidad fueron: Bachiller, Licenciado, Maestros en Artes y Doctores en sagrada Teología. En 1769 se extinguió dicha universidad con la expulsión de los jesuitas.

La tercera universidad creada fue la de Santo Tomás (1683) a cargo de la congregación de los dominicos, a partir de 1690 contaron con las debidas autorizaciones para varios grados aparte de artes y teología e incluso con los privilegios de las universidades de Lima y México y que eran los mismos de la universidad de Salamanca, como consta en La Historia de las universidades hispanoamericanas período hispánico Tomo I y II; citado por Meza, R. y Arrieta, B. (2006).

La universidad de Santo Tomás contaba con las cátedras de prima y vísperas de teología, moral, artes, y dos de gramática, además tres de derecho canónico y se pugnaba para la dotación de tres de leyes o derecho civil, medicina, retórica, dos más de artes, sagrada escritura y lengua indígena. Esta universidad constituye la antecesora de la decana de la universidad ecuatoriana la Universidad Central del Ecuador.

Con los precedentes de cada una de las tres primeras y significativas universidades ecuatorianas, en la época de la colonia, se puede colegir sobre la vinculación universidad-sociedad:

- a. La universidad ecuatoriana nació y se desarrolló con una íntima sensibilidad a la demanda de la sociedad, expresada en el hecho de contar con estudiantes que no eran miembros de la comunidad religiosa, lo que significa que eran miembros y representantes de una parte de la sociedad.
- b. Las tres primeras universidades ecuatorianas en la época de la colonia, mantuvieron un determinado vínculo con ciertos sectores sociales de élite (Malagón, 2006) en razón de que quienes estu-

- diaban, eran religiosos o seculares que pertenecían a la clase socio-económica que estaba en el poder y gobierno de ese entonces.
- c. Los sectores sociales de la época, desde la misma presencia de la universidad demandó respuestas a sus necesidades, especialmente en el caso de la universidad Santo Tomás que no sólo se ocupó de la necesidad de la comunidad de religiosos dominicos, sino de la necesidad social, que requería personas formadas en derecho civil, medicina, retórica, artes, y lengua indígena.
  - d. El hecho de pugnar y gestionar los permisos correspondientes de la corona española y del Papa, para introducir áreas del conocimiento diferenciadas de la necesidad de formación de los religiosos; da buena cuenta de que la universidad ecuatoriana desde su génesis, fue sensible y estuvo en función de la necesidad social.

## **Hitos del vínculo universidad-sociedad siglos XIX y XX Ecuador**

Las universidades ecuatorianas con su herencia colonial y su desarrollo al tenor de los distintos gobiernos conservadores y liberales, alineadas al poder religioso fundamentalmente y al poder civil y, mantenían su funcionamiento, respondiendo a las necesidades de las congregaciones religiosas y las de los sectores civiles que contaban con el poder e incidencia política.

El hito sin precedentes en la historia de la universidad latinoamericana es la Reforma de Córdoba<sup>3</sup>, que a través del Manifiesto Liminar del 21 de junio 1918, se formulan por parte de los estudiantes, las reformas de la nueva universidad latinoamericana, que debe romper la atadura tenaz del conocimiento al poder religioso y civil.

---

3 La Reforma de Córdoba, deja como legado a la universidad latinoamericana, la autonomía universitaria, participación estudiantil en el gobierno universitario, procesos de calificación docente, extensión universitaria, involucramiento universitario en los problemas nacionales, entre otros (Ver Tünnermann, C., por los 60 años de la Reforma Universitaria 1918-1978. FEDES. Caracas, pág. 57.

En cuanto al tema específico de este ensayo, el vínculo universidad-sociedad, la Reforma de Córdoba, promueve e incentiva a una universidad que rebase los límites del proceso de enseñanza-aprendizaje de carreras y profesiones y que se involucre en la investigación y análisis de los problemas sociales, incluyéndose la difusión cultural y los diversos programas adscritos bajo la denominación de extensión (Tünnermann, 2008).

La universidad ecuatoriana inicia el siglo XIX al amparo y luz de los principios de la histórica Reforma de Córdoba, ya que su realidad universitaria en ese entonces, no distaba en mucho de la realidad universitaria argentina y latinoamericana, en torno a los ejes temáticos de: autonomía universitaria; la república de profesores, egresados y estudiantes; docencia y escolaridad libre; extensión universitaria y el tema americano.

La normativa universitaria latinoamericana a partir de 1931, incluye los temas centrales formulados en la Reforma, al igual que la universidades ecuatorianas incorpora los principios reformistas, que se evidencia en el estudio y análisis intitulado: La universidad latinoamericana (Sánchez, 1949) en el cual se tipifica cuatro niveles de universidades que en su legislación incorporaron elementos para que el principio de autonomía sea parte de la vida institucional: Plena; Semiplena; Atenuada y Ninguna; correspondiendo a la universidad ecuatoriana, el nivel denominado Plena, aun teniendo una dura oposición política de Isidro Ayora en ese período presidente del Ecuador.

La universidad ecuatoriana se desarrolla en los períodos posteriores, ejerciendo sus funciones de docencia, investigación y con especial enfoque y sensibilidad a la función extensión, entendida en este ensayo como vínculo universidad-sociedad, producto precisamente de los logros y conquistas de la Reforma de Córdoba.

En 1973, se realiza un estudio sobre la autonomía universitaria en Latinoamérica, cuyos resultados se presentaron en tres niveles: no existe autonomía, autonomía con orientación restrictiva y autonomía acep-

tada plenamente; correspondiendo al Ecuador un nivel con autonomía restrictiva (Tünnermann, 2008).

En el período comprendido entre el 1949 y 1973, cerca de un cuarto de siglo, se puede señalar que la universidad ecuatoriana, en el tema de autonomía, cuenta con un marco legal-jurídico oportunamente declarado, pero en la realidad cotidiana de la universidad, tal autonomía (mástil de la Reforma de Córdoba) tiene limitaciones y restricciones; era evidente que las funciones principales de docencia, investigación y extensión contaban con serias limitaciones, fundamentalmente de financiamiento por parte del Estado, realidad que obligó a la universidad ecuatoriana a priorizar el pago docente, restando significativamente el limitado recurso que financiaba la extensión universitaria.

Tünnermann, al abordar la realidad del proceso histórico de la universidad latinoamericana clasifica en tres grupos de los postulados formulados en la Reforma de Córdoba:

- a. Postulados que tuvieron una incidencia positiva y beneficiosa en la vida universitaria y social.
- b. Postulados en han sido superados por la misma sinergia y desarrollo de la sociedad y la misma universidad.
- c. Postulados programáticos, que tienen ideas y aspiraciones muy deseables y revolucionarias, han creado reacciones contrarias, desviaciones de interpretación y acción, a nivel de país y de las propias universidades.

La dimensión social de la universidad en esta clasificación, se ubica en aquellos postulados que hicieron y hacen una incidencia muy positiva a la realidad universitaria y social, realidad que ha permitido a la universidad salir de sus propios límites y situarse de cara a las diferentes necesidades y problemáticas de la sociedad a la que se pertenece. De esta manera la universidad se involucra ya sea en proyectos sociales en los cuales aporta su conocimiento y dominio en proyectos sociales,



en la planificación, ejecución y desarrollo de programas en instancias privadas y de gobierno locales y regional.

Aunque los resultados podrían haber sido de mejor alcance e incidencia, sin embargo las dificultades propias de la institución, financiamientos y logísticas mínimas requeridas, limitaciones de la contraparte, explican el nivel alcanzado, más como resultado global, el vínculo universidad-sociedad ha constituido un avance muy beneficioso para las partes.

La vinculación de la universidad con el hacer cultural en su entorno, abarcando todo el espectro amplio de la cultura, ha cohesionado la realidad universitaria con sectores sociales, fortaleciendo la participación y la democracia de hacer cultura juntos en beneficio de la sociedad a la cual se debe.

Una visión de la vinculación de la universidad con la sociedad no tan común, es aquella sinergia e interacción que debe existir entre la universidad y los demás niveles educativos del sistema de educación nacional, en el caso ecuatoriano, esta realidad ha sido una exponencial debilidad del sistema de educación superior, llegando al extremo de que la universidad ecuatoriana era totalmente independiente del Ministerio de Educación del Ecuador entidad oficial de gobierno y gestión educativa en el país, realidad que afecto duramente a la indispensable coordinación entre los niveles educativos de bachillerato y universitario.

En el Informe sobre la Educación Superior, al referirse a la autonomía universitaria CONESUP (2007, 2009) el Consejo Nacional de Educación Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas ecuatorianas, plantean una diferenciación entre autonomía universitaria y autonomía de gobierno, señalando que la primera es aquella que permite a la institución de educación superior atender a la profesionalización, mientras que la autonomía de gobierno aseguraba el proceso de la primera (Ramírez, R; Minteguiaga, Analía, 2008).

Esta realidad, comprometió seriamente la educación superior, un sistema totalmente autónomo y autárquico en que el principal organismo de educación como es el Ministerio de Educación, era un simple espectador, dejando el vínculo universidad-sociedad en este sentido, desconectado de los niveles educativos de nivel medio y básico, evidenciándose fuertes rupturas en la secuencia mínima exigido en un sistema educativo nacional.

En las décadas del 80 y 90, el sistema de educación superior ecuatoriano, tiene un crecimiento significativo pasando de doce (12) universidades en 1970 a veinte y siete (27) antes del 2000 (Ramírez, R; Minteguiaga, Analía, 2008), realidad promovida por la forma y manera “autónoma” del sistema de educación superior, el deterioro de la significatividad y calidad de la educación pública que en ese entonces el estudiante cubría costos de acuerdo a la denominada matrícula diferenciada, ya que la universidad no contaba con el financiamiento necesario por parte del Estado, la creación y consecuentemente la incontrollable oferta de titulaciones, modalidades y tiempos necesarios para el pregrado y posgrado, convirtiéndose en un mercado académico en el cual la oferta y la demanda estaba en pleno apogeo, evidentemente en deterioro de la esencia misma de lo que es y debe ser la universidad.

En los siglos XIX y XX, el vínculo universidad-sociedad de la universidad ecuatoriana, se puede resumir en los siguientes comentarios:

- a. La Reforma de Córdoba tuvo un significativo impacto positivo en la realidad universitaria, destacándose la sensibilidad e involucramiento en diferentes realidades sociales, políticas, culturales de la sociedad a la que pertenece.
- b. La participación universitaria en la consecución de objetivos de interés social, expresados a través de grupos y movimientos sociales y políticos que pugnaban por mejorar su realidad, a través de la defensa de los intereses de los más vulnerables y necesitados, premisas muy válidas y alentadoras, sin dejar de expresar que la universidad en este tipo de vinculación con la sociedad, y

- en algunos casos críticos perdió su norte y razón de ser, convirtiéndose en la plataforma política de los candidatos a dignidades locales y nacionales de diferentes partidos políticos.
- c. La vinculación universidad-sociedad, perdió fuerza y significación con el accionar equivocado del organismo rector de la educación superior en el país, amparado en una equivocada concepción y aplicación de la autonomía universitaria, hecho que minó su accionar y resultados positivos alcanzados, recibiendo el cuestionamiento social y de organismos de gobierno, de que la agenda universitaria ha dado la espalda a la realidad y necesidades del país.
  - d. El vínculo universidad-sociedad, fue aprovechado por el oportunismo de la tendencia soterrada de concebir la educación como mercancía. La universidad para no perder presencia y competitividad en el mercado académico, reformaba sus estructuras, su organización pero sacrificó su propia identidad, para responder al tenor de las diversas demandas sociales.
  - e. La decadencia y pérdida de seriedad y calidad de la oferta universitaria, restó aún más a la débil credibilidad de los organismos empresariales e industriales, quienes no confiaban y sabían que, la universidad no estaba en capacidad de responder a sus exigencias y necesidades, ya sea por el nivel de conocimiento requerido, por la propia dinámica, funcionamiento e intereses de la misma universidad, acompañado ciertamente con la inexistencia de fondos mínimos para mantener y sostener dicha realidad.
  - f. En la década de los 90, este período en el caso ecuatoriano, la vinculación universidad-sociedad, tiene serios cuestionamientos, señalándose en un informe del (Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) lo siguiente: “[...] Un dilema inicial grave era la poca vinculación entre las carreras y necesidades básicas del desarrollo nacional” (Ramírez y Minteguiaga, 2008: 135), aspecto que continuó hasta los inicios

mismos del siglo XXI. Realidad en la que la pertinencia requerida entre universidad-sociedad tocaba fondo.

- g. La barrera cultural sin duda ha intervenido e interviene en el alcance e incidencia del vínculo universidad-sociedad: la desconfianza de la industria y empresas en la universidad y dentro de la universidad, los docentes e investigadores con su *ethos* científico, fuerte tradición de intercambio del conocimiento entre pares académicos o científicos.

### **Situación actual en el Ecuador**

Entre el año 2000 y 2009 las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas crecieron en más del 300% llegando a ser en total 81 instituciones que fueron sometidas a la primera evaluación institucional en el país y que se encuentran detalladas en el informe de evaluación del desempeño institucional del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA, 2009).

Con respecto al vínculo de las universidades ecuatorianas con la sociedad de acuerdo a este informe se indica que aproximadamente en el 13% de universidades “[...] se puede observar la existencia de personal docente, con un sentido de pertenencia a una comunidad universitaria y comprometida en cierto grado con el entorno social, a través de acciones y programas de vinculación con la colectividad” (CONEA, 2009: 2).

La realidad de la universidad ecuatoriana en este período era muy heterogénea, en cuanto a su finalidad de creación, fines, modalidades, formas de financiamiento, popurrí de titulaciones, exigencias y requisitos de ingreso y de salida de las universidades; todo ello abonado, por un gobierno del sistema de educación superior, totalmente independiente del Ministerio de Educación, citado en párrafos anteriores, además integrado por rectores y universitarios que actuaban en función de sus propios y particulares intereses, amparados en una equivocada interpre-

tación e inoportuna aplicación de lo que, en su génesis, fue considerada la autonomía universitaria.

La vinculación universidad-sociedad, entonces atravesaba una crítica y álgida realidad, expresada en los diferentes caminos de las necesidades sociales y de la universidad.

De acuerdo a los criterios y análisis de (Gazzola, A. y Didriksson, A., 2008), sobre la realidad de la universidad latinoamericana, en general ha tenido y tiene una débil relación con el desarrollo de sus países, y por ende de Latinoamérica, los efectos de la globalización, la revolución de las comunicaciones han complicado aún más esta débil relación.

La corriente mercantilista, expresada en que la educación no debe ser más un derecho sino un servicio, aprovecha la ausencia de una calidad mínima indispensable de la educación superior ecuatoriana, cuyo resultado se expresa en la oferta y demanda de educación superior en un verdadero mercado libre, es decir sin restricción alguna, ya que el organismo rector del sistema de educación superior, era juez y parte del proceso.

Los potenciales estudiantes-“clientes”, buscan entonces la oferta universitaria que combine las mejores oportunidades y posibilidades adecuadas con variables tales como: titulación, costo y tiempo requerido; mientras que por parte de las instituciones de educación superior, ofrecer y promocionar por todos los medios posibles los “combos universitarios”, de manera tal que la “competencia” no incorpore a sus potenciales clientes.

Esta realidad sin duda, no daba tiempo ni espacio para pensar en la importancia y necesidad de contar con un vínculo universidad-sociedad significativo y pertinente, baste revisar el informe citado anteriormente de la evaluación institucional de las universidades mejor calificadas, por parte del CONEA, en el cual se destaca:

La participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación es limitada y en muchos casos obedece a iniciativas personales

antes que a estrategias claras y definidas de líneas y programas de investigación de las instituciones. Al igual que en el caso de las universidades de la categoría anterior, las acciones de capacitación y formación de investigadores docentes no responden a los niveles que deberían alcanzarse bajo la aplicación de las normas estipuladas en la LOES. Por otra parte, la pertinencia de la investigación en términos de publicaciones y resultados es sumamente limitada. Las publicaciones de los resultados de las actividades de investigación bajo el formato de reportes académicos de investigación o en revistas científicas revisadas son esporádicas y netamente inferiores en número a la producción de las universidades de la categoría anterior (CONEA, 2009: 7).

Dentro de este panorama nada halagador, es justo también señalar y resaltar como hito importante del vínculo universidad-sociedad, la creación en las universidades públicas y particulares de licenciaturas en educación intercultural bilingüe, carreras en las cuales los estudiantes pertenecen a las comunidades indígenas de la Sierra y Oriente ecuatoriano, cuyo propósito fue y es formar a docentes indígenas, quienes a futuro asumirían las tareas educativas en las escuelas de sus comunidades, con su propia cosmovisión.

La vinculación universidad-sociedad concreta y da respuesta a una necesidad social, esto es la recuperación e inserción válida de largo alcance de sectores sociales amplios y marginados históricamente en sus derechos, entre ellos la educación superior; proceso que más adelante se amplía y consolida a través de la creación de universidades indígenas, realidades que se dieron también en México y Bolivia (Gazzola, A. y Driksson, A., 2008).

## **Perspectivas y proyección**

La universidad como institución social cuya identidad desde su aparición fue caracterizada por el conocimiento, conocimiento que sólo tendrá sentido cuando sea un medio y no un fin para mejorar la calidad de vida de la personas, de la sociedad más inmediata y de la humanidad en general. Entonces es necesario que la universidad ecuatoriana reo-

riente su rol y protagonismo logrado, mismo que ha iniciado por un fuerte golpe de timón liderado por el Gobierno Nacional, en el marco de la nueva Constitución del 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010.

Este camino emprendido, tiene sus propias dificultades que vencer, desde la dinámica interna del sistema de educación superior, representada en recobrar su credibilidad y solvencia científica y calidad por un lado, y por otro reorientando su misión y visión institucional de cara al contexto social, sus necesidades y requerimientos.

El vínculo universidad-sociedad no tendrá la incidencia y pertinencia esperada si la universidad y los demás actores sociales no sintonizan potencialidades, capacidades instaladas y construyen juntos una agenda concreta, de manera tal que la interacción mutua sea y se constituya como complementaria.

Una de las perspectivas de urgente requerimiento por parte de las universidades ecuatorianas, es identificar y discernir cuáles serán o constituirán los objetivos y compromisos en los cuales la universidad se involucre con y para la sociedad.

Con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, la universidad debe y tiene que superar una exigua y en casos nula información y comunicación de sus avances y desarrollo en los diferentes campos del conocimiento, estar en continua y sostenida interacción con el medio externo, y sólo así poder identificar los principales hitos que suceden e interesan a la universidad del incesante cambio de la sociedad.

En la interacción del vínculo universidad-sociedad, los docentes-investigadores que asumen el protagonismo de los aportes de conocimiento y generación de alternativas de solución a los problemas sociales, se requiere que la universidad y la empresa o sector externo, definan y clarifiquen la relación y significancias del docente investigador, universidad y empresa, respecto a su profesión intrínseca, denominada

profesional y su rol como profesional de la académica de acuerdo a lo que plantean (Gazzola, A. y Didriksson, A, 2008).

## **La realidad del vínculo universidad-sociedad en la Universidad Politécnica Salesiana**

La misión institucional, explícita:

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar “honrados ciudadanos y buenos cristianos”, con capacidad académica e investigativa que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional (CES, 2013).

Como se puede colegir, en la misma misión institucional es parte constitutiva la vinculación con la sociedad, a través del compromiso público de contribuir al desarrollo local y nacional de la sociedad a la que se pertenece, más aún cuando la sociedad está constituida por ciudadanos que como persona natural y/o jurídica expresan sus necesidades y posibles soluciones.

En el proceso de evaluación y acreditación del sistema de educación superior ecuatoriano, realizado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) realizado en el 2013, la UPS es acreditada por cumplir con los niveles de calidad y exigibilidad en los ámbitos establecidos: entorno, academia, calidad docente y dedicación.

Dentro de entorno está contenido el sub-criterio de vinculación que tiene la siguiente caracterización:

Fundamento: La vinculación de la IES con la comunidad son las actividades de interacción con los diferentes componentes de la sociedad para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos del entorno inmediato de la IES.



Definición del indicador:

- Número de programas de vinculación con la sociedad en relación con el número de carreras que ofrece la IES.
- $\text{Vinculación} = (\text{Número de programas de vinculación de la IES}) / (\text{Número de carreras que ofrece la IES})$  (CEAACES, 2013).

La UPS, gracias a una buena puntuación en este ámbito de entorno y el sub-criterio de vinculación con la sociedad, resultó acreditada.

La sensibilidad social de la UPS está expresada en la oferta académica de licenciaturas en ciencias de la educación de la carrera de ciencias de la educación, mención intercultural bilingüe dirigida a las poblaciones indígenas de la Sierra como la otavaleña, cañari y en el Oriente, indígenas shuar y achuaras, con la participación de 158 estudiantes (UPS, 2013).

Otra de las acciones representativas de la UPS en el tema de vinculación universidad-sociedad es el proyecto de apoyo a la resolución a problemas relacionados a deficiencias intelectuales y físicas en que la electrónica y la mecatrónica tiene grandes posibilidades de brindar apoyo a encontrar soluciones que mejoren la calidad de vida de estas personas que se convocan en los centros de salud de la comunidad a la que pertenecen.

Ciertamente que existen carreras de pregrado y posgrado, en las que el conocimiento aún no tiene una aplicación directa o indirecta para satisfacer ciertas necesidades identificadas por el sector social al que la universidad se pertenece.

## **Comentarios**

Actualmente el conocimiento, la ciencia y la tecnología, tiene un lugar relevante en la sociedad, pero lamentablemente genera desigualdad, inequidad y exclusión para aquellos sectores poblacionales que tienen dificultades a su acceso y beneficio, es por ello que la universidad

como institución y sobre todo los docentes, directivos y estudiantes, estamos en la obligación de sensibilizarnos y comprender cuáles son los impactos e incidencias de la ciencia y tecnología en la sociedad, más si la universidad con sus funciones primarias de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, es el espacio natural para trabajar con el conocimiento (Núñez, 2006).

El vínculo universidad-sociedad constituye el motor que dinamiza y recrea la realidad universitaria de manera constante y sostenible en el tiempo, evitando que la universidad se anquilose y sea una carga social, rescatando la dimensión humana que nunca debe perder a través del estudio y profundización de ciencia, tecnología y sociedad.

Si el conocimiento para muchos constituye un pilar fundamental para la riqueza y el poder de las naciones, y éste se transforma en un estímulo para alimentar la tendencia de considerar como una mercancía y con ello disponible a quien pague (Tristá, 2013), la universidad tiene que establecer políticas claras y definidas para controlar una realidad muy conflictiva, fundamentalmente basadas en la identidad institucional y en los valores personales e institucionales.

La responsabilidad ética y moral de la universidad, como señala López, L. al tratar los problemas globales y dentro de ello la importancia de la ciencia y tecnología, debe incidir para recuperar y en otros casos reforzar su credibilidad y confianza ante la sociedad, a través de un efectivo y pertinente involucramiento en la búsqueda compartida de soluciones a problemas que normalmente lo sufren los más desprotegidos de la sociedad (Núñez, 2006).

Requiere con urgencia flexibilizar y adaptar su estructura, organización y sobre todo la política de gestión institucional, para responder con celeridad y eficacia a las necesidades que demanda el sector social, en las que la universidad está en capacidad y en la obligación de contribuir.

La mejor oportunidad de generar la creatividad, estimular la innovación, es la esencia misma del vínculo universidad-sociedad, cuya hélice en un extremo estaría la demanda social y un problema sin solución y en el otro extremo, la universidad, que aunque no tenga al momento la solución, si tiene la capacidad humana instalada, fuerza motriz que podría mover dicha hélice en una complementariedad necesaria e indispensable para los intervinientes.

Los programas de investigación de pregrado y con mayor énfasis el posgrado, deben contar con la apertura y apoyo institucional y del sector externo a la universidad, con el conocimiento y sensibilidad de la incidencia e impacto de lo que actualmente significa la ciencia y la tecnología para la sociedad, que este aparente y divulgado “beneficio para todos” en la realidad sea la clase opresora y dominante de la sociedad, que se aprovecha de la ignorancia y desconocimiento de muchos, he ahí la presencia orientadora y cuestionadora de una verdadera universidad.

Vissuri H. aporta sustantivamente al estudio de Ciencia, Tecnología y Sociedad, al motivar y demostrar la importancia e incidencia del contexto para generar ciencia y conocimiento, esta realidad latinoamericana debe ser potenciada y empujada con fuerza desde la universidad, para construir el ambiente e infraestructura propicia para el pensamiento colegiado, en red, cooperativo, en el cual la cooperación y participación inter y transdisciplinaria, profundiza sistemáticamente el conocimiento y estimula de mejor manera, posibles alternativas de solución a las necesidades sociales (Vissuri, 2007).

La universidad debe constituirse en la guardiana celosa del devenir histórico, actual y proyectivo de la emergencia ciencia-tecnología-sociedad, a través de un pensamiento reflexivo-comprensivo que permita interpretar adecuadamente la incidencia e impacto del conocimiento, ciencia y la tecnología en la sociedad actual (Figaredo, 2009).

## Bibliografía

- CEAACES (20 de noviembre de 2013). Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación y acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas y de su situación académica e institucional. *Reglamento*. Quito: CEAACES.
- CES (30 de Octubre de 2013). Estatuto Universidad Politécnica Salesiana. *Estatuto*. Quito: CES.
- CONEA (2009). *Evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Quito: CONEA.
- De la Torre, M. (2013). *La universidad que necesitamos*. México: Juan Pablos Editor, S.A.
- Figaredo, F. (2009). *La emergencia ciencia, tecnología, sociedad*. La Habana: Universidad La Habana.
- Gazzola, A. y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación Superior en Latinoamérica y El Caribe*. Caracas: IESALC, UNESCO.
- Malagón, L. (2006). La vinculación universidad-sociedad desde una perspectiva social. *Redalyc*, 80.
- Meza, Rafael y Arrieta, B. (2006). Coexistencia de tres universidades en el Quito Colonial (1681-1769). *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 415-429.
- Núñez, J. y. (2006). *Pensar en ciencia, tecnología y sociedad*. La Habana. Ramírez, R.; Minteguiaga, Analía (2008). *Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: Antecedentes y perspectivas futuras como consecuencia de la nueva constitución*. Quito: SENPLADES.
- Sánchez, L. A. (1949). *La universidad latinoamericana: estudio comparativo*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Tristá, Boris. (2013). *La universidad que necesitamos*. México: Juan Pablos Editor.
- (2013). La universidad que necesitamos en América Latina: retos y perspectivas. En M. De la Torre, *La Universidad que necesitamos. Reflexiones y debates*, 111-125. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de la Reforma de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: CLACSO.
- UNESCO (1995). *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la transformación de la educación Superior en América latina y El Caribe*. Caracas: UNESCO.

UPS (2013). *UPS EN CIFRAS edición 2013*. Cuenca: LNS.

Vissuri, H. (2007). Los estudios sociales de la ciencia y tecnología, algunos aportes recientes a la sociología de la ciencia en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 87-90.